REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ– BOYACÁ

CALIFICACIÓN FINAL
CONCURSO DE MERITOS MG-CMCP-002-2025

OBJETO:

“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMEINTO Y O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE NEIRA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 66 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, EL MUNICIPIO CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL PARA QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY, PUEDAN DESARROLLAR SU ACTIVIDAD DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, HACIENDO LAS RECOMENDACIONES ESCRITAS Y OPORTUNAS ANTE EL MUNICIPIO Y ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO PARA BUSCAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y LA PUBLICIDAD EN LA ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO PODRÁN INTERVENIR EN TODAS LAS ETAPAS QUE SE REALICEN DURANTE ESTE PROCESO, CASO EN EL CUAL SE LES SUMINISTRARÁ TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERTINENTE QUE SOLICITEN.

OCTUBRE 2025

En Gachantivá – Boyacá, se efectúa evaluación y calificación de propuesta presentada dentro del proceso de la referencia, conforme lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente: Así las cosas, se procede entonces a realizar la evaluación, como sigue:

PROPONENTE Nº	NOMBRE
1	CARLOS ALFREDO ALFARO ROA C.C.NO. 7.160.981

PROPONENTE: 001
CARLOS ALFREDO ALFARO ROA
C.C.NO. 7.160.981 EXPEDIDA EN TUNJA
Valor propuesto $134.000.000

DOCUMENTACIÓN	EXISTE	DETALLES	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN. La carta de Presentación deberá estar debidamente firmada por el proponente indicando su nombre y número de identificación o en caso de ser persona jurídica por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello. En los casos de Uniones Temporales o Consorcios, la carta de presentación de la propuesta (Anexo 1) deberá ser firmada por el representante y a la misma deberá anexarse el documento que acredite tal representación.	SI	firmada en debida forma y avalada por Fabricio Joya Tibavija	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal: Las personas jurídicas deberán presentar un CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de las propuestas, en el que se indique un término de duración de la sociedad no inferior al término de ejecución del contrato y un (01) año más; en los casos de las adendas modificatorios del plazo de la contratación, se tomará como fecha para la verificación del presente requisito la señalada inicialmente, esto es, antes de la adenda, cuyo objeto sea similar al del presente proceso. En todo caso ya sea personal natural, jurídica o consorcio o unión temporal deberá estar clasificado en una actividad económica relacionada con el objeto del contrato. CÓDIGO: 81101500 – ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA.	NA		
Garantía de Seriedad de la Propuesta El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por esta entidad. La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos descritos en el Artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015	SI	Póliza No. 600-47-994000077668 EMITIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. VIGENCIA 20/10/2025 HASTA 20/02/2026 VALOR ASEGURADO $13.486.666,67 CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIIVO	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar	SI		CUMPLE
Certificación Pago de Aportes Parafiscales: En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca	SI	SI ADJUNTO	CUMPLE

podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. (Art. 50 Ley 789 de 2002 y 2800 de 2003). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos			
Registro Único Tributario: Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente, clasificado en una actividad económica relacionada con el objeto de la presente convocatoria: El futuro oferente o sus integrantes deberán acreditar que dentro de las actividades comerciales que desarrollo se encuentran como actividad principal o secundaria, la siguientes: **CÓDIGO CIIU** \| **DESCRIPCIÓN** 81101500 \| Actividades de arquitectura e ingeniería	SI	SI, ADJUNTA	CUMPLE
Certificado del Registro Único de Proponentes: Los proponentes deberán presentar este documento el cual llenará los siguientes requisitos: • Debe ser original, y visible para su verificación en plataforma SECOP II. • La fecha de expedición no debe ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. • La información financiera deberá presentar corte a 31 de diciembre de 2024 resaltando que el RUP debe estar vigente. • El proponente deberá estar inscrito en las actividades de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) por lo menos hasta el tercer nivel de la siguiente forma: **Clasificación UNSPSC** \| **Descripción** 80101500 \| SERVICIOSNDE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	SI	SE IDENTIFICA QUE EL RUP ALLEGADO PRESENTA FECHA 26/09/2025 CUMPLIENDO CON CADA UNO DE LOS CODIGOS UNSPSC	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. Se debe anexar el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación indicando que el proponente no se encuentra sancionado disciplinariamente, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección. En caso de personas jurídicas se debe presentar el de la organización y el del representante legal. En caso asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993 se debe presentar el de cada uno de los asociados y el del representante legal.	SI	ADJUNTO	CUMPLE
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República. Se debe anexar el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la república indicando que el proponente no se encuentra sancionado fiscalmente, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección. En caso de personas jurídicas se debe presentar el de la organización y el del representante legal. En caso de asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993 se debe presentar el de cada uno de los asociados y el del representante legal.	SI	ADJUNTO	CUMPLE
Antecedentes judiciales Certificado de antecedentes judiciales. Se debe anexar el correspondiente certificado consultado en la página de la policía nacional indicando que el proponente no posee antecedentes judiciales, el cual debe presentar una fecha de consulta no mayor a 30 días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección. En caso de personas jurídicas se debe presentar el del representante legal. En caso de asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993 se debe presentar el de cada uno de los asociados y el del representante legal.	SI	ADJUNTO	
Registro de Multas y Sanciones Con el propósito de dar aplicación al artículo 90 de la ley 1474 de 2011, el proponente deberá relacionar, las multas y demás sanciones por incumplimiento que le hayan impuesto como contratista, derivadas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato respectivo, las cuales pueden haber sido impuestas directamente por la entidad pública contratante, así como los actos administrativos mediante los cuales se les haya hecho efectivas las garantías	SI	SE ADJUNTO	CUMPLE

constituidas para respaldar los contratos. En caso de consorcios o uniones temporales, todos y cada uno de los integrantes deberán presentar la información.			
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 184. Registro Nacional de Medidas Correctivas. La Policía Nacional llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva	SI	SI ADJUNTO	CUMPLE
Manifestación bajo la gravedad del juramento: Del representante legal si es persona jurídica o del oferente si es persona natural, de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente invitación pública en documento independiente	SI	SI ADJUNTO	CUMPLE
Certificado REDAM: En cumplimiento a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021, los oferentes del proceso deberán aportar con su oferta certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, identificado con la sigla REDAM, en donde se constate que ni el, ni los integrantes del equipo humano mínimo requerido están reportados en mora con el pago de las cuotas alimentarias que han asumido o se les ha impuesto con corte a la fecha de cierre del presente proceso.	SI	SI ADJUNTO	CUMPLE
Experiencia General: El proponente debe acreditar experiencia general en el documento RUP de acuerdo a lo siguiente: **Clasificación UNSPSC** — **SMMV** 81101500 — 530 80101600 — 320	SI	APORTA LO SOLICITADO Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS Y SOPORTES	CUMPLE
La experiencia del proponente se acreditará en máximo dos (02) contratos suscritos liquidados con entidades públicas o privadas, debidamente registrados en el RUP, que su objeto sea o comprenda la realización de CONSULTORIA EN DISEÑOS Y/O INTERVENTORIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, cuyo monto total ejecutado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Los documentos soportes para acreditar la experiencia de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación, y deberán estar debidamente reportados en el RUP. Las certificaciones expedidas por entidades públicas deberán contener mínimo los siguientes datos: Los contratos deben estar inscritos en el RUP y clasificados en los códigos: **CODIGOS UNSPSC REQUERIDOS** **Clase** — **Nombre de la Clase** 80101500 — Servicios de consultoría 95121700 — Edificios y estructuras públicas 81101700 — Ingeniería eléctrica y electrónica 81121500 — Análisis económico 81101500 — Ingeniería Civil y Arquitectura	SI	ADJUNTO DOCUMENTOS Y CUMPLE CON CADA UNO DE LOS CODIGOS UNSPSC SOLICITADOS EN EL PLIEGO Y APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS			
Indicadores de capacidad financiera: El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP. **INDICADOR** — **MARGEN SOLICITADO** — **FORMULA** Índice de Liquidez — Mayor a 2,45 — Activo Corriente/Pasivo Corriente Índice de Endeudamiento — Menor o Igual a 0,60 — Pasivo Total/Activo Total Razón Cobertura de Intereses — Mayor o igual a 19,3 — Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	SI	CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO MAYOR A 73,25 MENOR o igual a 0.08 INDETERMINADO	CUMPLE
Indicadores de capacidad organizacional: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP. **INDICADOR** — **MARGEN SOLICITADO** — **FORMULA** Rentabilidad sobre Patrimonio — Mayor o Igual a 0.11 — Utilidad Operacional / Patrimonio Rentabilidad sobre Activos — Mayor o Igual al 0.07 — Utilidad Operacional / Activo Total	SI	MAYOR O IGUAL A 0.21 MAYOR O IGUAL A 0.19	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA			
EQUIPO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO **PROFESIONAL** / **ACTIVIADES A REALIZAR** / **EXPERIENCIA** / **DEDICACIÓN** DIRECTOR DE CONSULTORIA — Dentro de los entregables de la consultoría, deberá firmar y aprobar los siguientes: Especificaciones técnicas Presupuesto Proyecto final Adicional, dentro del plazo de ejecución será el encargado de solicitar y participar en las mesas técnicas con la Secretaria de Educación del departamento de Boyacá, además será el encargado de elaborar el plan de trabajo y establecer los planes de comunicación entre los intervinientes — Deberá acreditar título en Ingeniería o Arquitectura con matricula profesional vigente. Acreditar experiencia general de mínimo 12 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar experiencia especifica mediante la presentación de tres (03) certificaciones en las que haya participado como Director de consultoría de proyectos de diseño de mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción de infraestructura de uso institucional. — 100%	SI	ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO COMO DIRECTOR DE CONSULTORIA	CUMPLE
PROFESIONAL / **ACTIVIADES A REALIZAR** / **EXPERIENCIA** / **DEDICACIÓN** ARQUITECTO — Dentro de los entregables de la consultoría, el profesional deberá firmar y realizar los siguientes documentos: - Diagnostico - Diseño arquitectónico Adicional, debe estar presente en todas las mesas técnicas y acatar los lineamientos que dicte la Secretaria de Educación de Boyacá en cuanto a los diseños presentados y las correcciones que den a lugar. — Debe acreditar título en Arquitectura con matricula profesional vigente. Acreditar experiencia general de mínimo 10 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar experiencia especifica de tres (03) certificaciones y/o contratos como diseñador y/o consultor de edificaciones de uso institucional. — 100%	SI	ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO COMO ARQUITECTO	CUMPLE
PROFESIONAL / **ACTIVIADES A REALIZAR** / **EXPERIENCIA** / **DEDICACIÓN** ESPECIALISTA EN GEOTECNIA — Será el encargado de entregar y completar el estudio de suelos con todos sus componentes. — Acreditar título profesional en el área de ingeniería con matricula profesional vigente, y Especialización en Geotecnia. Acreditar experiencia general de mínimo tres (03) años a partir de la expedición del título de especialista. Acreditar experiencia especifica mediante tres (03) certificaciones como geotecnia en proyectos relacionados con infraestructura de uso institucional. — 40%	SI	ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO COMO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CUMPLE
PROFESIONAL / **ACTIVIADES A REALIZAR** / **EXPERIENCIA** / **DEDICACIÓN** ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS — Será el encargado de realizar los siguientes entregables: - Diseño estructural - Diseño de red contra incendios - Diseño de red de gas domiciliaria Deberá estar acompañando al director de la consultoría y el arquitecto diseñador en los comités y mesas técnicas llevados con la secretaria de Educación de Boyacá, la secretaria de Planeación, Desarrollo e Infraestructura y las directivas de la IE Juan José Neira — Acreditar título en ingeniería y especialización en Estructuras con matricula profesional vigente. Acreditar experiencia general de mínimo cinco (05) años a partir de la expedición del título de especialista en estructuras, Acreditar experiencia especifica mediante la presentación de dos (02) proyectos como diseñador estructural de infraestructura de uso institucional. — 60%	SI	ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE
PROFESIONAL / **ACTIVIADES A REALIZAR** / **EXPERIENCIA** / **DEDICACIÓN**	SI	ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO COMO INGENIERO SANITARIO	CUMPLE

INGENIERO SANITARIO	Será el encargado de completar y entregar el diseño de redes hidráulicas y sanitarias	Profesional con título en ingeniería sanitaria con matrícula profesional vigente. Acreditar experiencia general de mínimo 6 años a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica mediante la presentación de tres (03) certificaciones como diseñador de redes hidrosanitarias.	50%			
PROFESIONAL	**ACTIVIADES A REALIZAR**	**EXPERIENCIA**	**DEDICACIÓN**			
INGENIERO ELECTRICO	Será el encargado de entregar el diseño de redes eléctricas	Ingeniero eléctrico con matrícula profesional vigente. Acreditar experiencia general de mínimo cinco (05) años a partir de la expedición de la matricula profesional Acreditar experiencia especifica mediante la presentación de dos (02) certificaciones de proyectos como diseñador eléctrico de edificaciones de uso institucional.	50%	SI	ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO COMO INGENIERO ELECTRICO	CUMPLE
PROFESIONAL	**ACTIVIADES A REALIZAR**	**EXPERIENCIA**	**DEDICACIÓN**			
TOPOGRAFO	Se encargará de completar y entregar el levantamiento y georreferenciación topográfica.	Topógrafo y/o ingeniero topógrafo con matrícula profesional vigente. Acreditar experiencia general de mínimo tres (03) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Acreditar experiencia especifica mediante dos (02) certificaciones como topógrafo para proyectos relacionados con edificaciones de uso institucional.	40%	SI	ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CUMPLIENDO COMO TOPOGRAFO	CUMPLE
Aval o abono de la propuesta. La propuesta presentada debe contar con el aval de un ingeniero civil o arquitecto, diligenciando la carta de presentación de la propuesta y anexando como adjunto la copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (Ley 842 de 2003, artículo 20).				SI	APORTA DOCUMENTOS COMO INGENIERO CIVIL	CUMPLE
Anexo 2 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				SI	CUMPLE CON EL FORMATO SOLICITADOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO	CUMPLE
ANEXO No. 6.- COMPROMISO DE TRANSPARENCIA				SI	CUMPLE CON EL FORMATO SOLICITADOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO	CUMPLE
ANEXO No. 7 – FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA				SI	CUMPLE CON EL FORMATO SOLICITADOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO Y LA EXPERIENCIA	CUMPLE
RESULTADO						***HABILITADO***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio de Evaluación	Puntaje	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Económico	58,5 puntos	58,5
Factor Técnico	20 puntos	20

Incentivo a la Industria Nacional	20 puntos	20
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	1 punto	0
Emprendimiento de mujeres	0,25 puntos	0
Mipymes Nacionales	0,25 puntos	0,25
Total	**100 puntos**	**98,75**

RECOMENDACIÓN. Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador, en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, precedió a realizar la verificación de requisito habilitantes y evaluación de precio al proponente CARLOS ALFREDO ALFARO ROA C.C.NO. 7.160.981 EXPEDIDA EN TUNJA quien presentó la oferta y cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo.

A continuación, se decide recomendarle al señor Alcalde Municipal adjudicar y celebrar contrato Concurso de Méritos MG-CMCP-002-2025 con el oferente CARLOS ALFREDO ALFARO ROA C.C.NO. 7.160.981 EXPEDIDA EN TUNJA, puesto que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la presente convocatoria.

En constancia se firma por las partes intervinientes a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.

Original firmado
EDITH JOHANA PIRE CAMARGO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Original firmado
DORIS NATALIA BUITRAGO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

Original firmado
YOLANDA MUÑOZ ORJUELA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nidia Rodríguez
Apoyo proceso de contratación
Elaboró